

Informe de Actividades Enero 2026

Guatemala 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-61-2026-029
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y suscripción de convenios que sean necesarios ante entidades de gobierno, organismos nacionales e internacionales y otros actores clave, enfocada los objetivos estratégicos de la POLSAN;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en dar seguimiento a gestión y coordinación de convenios entre la SESAN tanto con instituciones de Gobierno como de organismos internacionales, teniendo en cuenta entre ellos los convenios de: 1- Proyecto de Carta de Entendimiento del Sistema de monitoreo de Cultivos. 2- Proyecto de Adenda del Convenio "Bono Nutrición". 3- Proyecto de Convenio entre la SESAN y la Gobernación Departamental de Zacapa por espacio físico para la Delegación Departamental de la SESAN en Zacapa. 4- Convenio entre la SESAN y CONADI.
2	b) Apoyo para el seguimiento de programas y proyectos de cooperación financiera, técnica y/o especie, para orientar y asesorar las acciones de la SESAN y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento al proyecto de Cooperación Internacional No Reembolsable subvencionado por la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo.
3	c) Apoyo en la organización de las comisiones de cooperación internacional el seguimiento y monitoreo del avance de los planes de trabajo de los programas y/o proyecto de convenios suscritos por la SESAN;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento del plan de trabajo elaborado entre la SESAN y Food for the Hungry.
4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-;	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento de las acciones internas con otras direcciones para las actividades regulares de la SESAN como la reunión interna para el seguimiento de la Adenda del convenio "Bono Nutrición".

5	e) Apoyo en la gestión de la información del registro a los Sistemas Nacionales de la Cooperación no Reembolsable de programas y/ proyectos en coordinación con otras Direcciones de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la gestión para el registro de información de la cooperación en los sistemas nacionales como el proyecto "Programa de Respuesta a los efectos del COVID 19 en Guatemala: Fortaleciendo las capacidades de las instituciones públicas e incrementando los ingresos rurales. Número de decisión CRIS LA 2020 042 436".
6	f) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el seguimiento al comité de saneamiento de cuentas contables.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2526 09166 0101


 Licda. Sindy Masel Pérez García
 DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

f) _____